



Expediente: 110/24
Carátula: COSTILLA ROMINA GISELLE C/ MONTEROS EDUARDO ALBERTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/07/2024 - 04:40
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTEROS, EDUARDO ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - COSTILLA, ROMINA GISELLE-ACTOR/A
27414246090 - VAZQUEZ, LUIS MIGUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 110/24



H3020177181

AUTOS: VAZQUEZ LUIS MIGUEL c/ MONTEROS EDUARDO ALBERTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°110/24.-

Monteros, 01 de Julio de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 26/06/2024 realizada por la Dra. Alamo Candela:

Téngase presente lo manifestado, en consecuencia: Líbrese oficio a mediación a fin de poner en conocimiento la ampliación de requerimiento solicitado.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 01/07/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.